INMOBILIARIA ORIENTAL S.A. INMORIENTAL
RUC. # 0991245626001

Guayaquil, Abril 26 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la compañía INMOBILIARIA ORIENTAL. S.A. INMORIENTAL a la presente fecha son los siguientes:

JOSE LUQUE VANEGAS Gerente General Cédula de Ciudadanía # 12 00667945

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

José Luque Vanegas
Representante Legal
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2010
GUAYAQUIL

INFORME ANUAL DE GERENTE

Guayaquil, 5 de Enero de 2.010

Señor
Juan Luque Vanegas
Presidente de
INMOBILIARIA ORIENTAL S.A. INMORIENTAL
Ciudad.-

Señor Presidente:

Por su intermedio, me cumple enviarle el presente informe anual como Gerente General de la compañía INMOBILIARIA ORIENTAL S.A. INMORIENTAL gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico de 2.009.

1.- Durante 2.009 el país ha atravesado dificultades en su desenvolvimiento económico debido a ciertos factores tales como la reducción del precio del petróleo, y la tasa inflacionaria anual que se ha incrementado persistentemente afectando los precios de bienes y servicios. La tasa interbancaria también ha sufrido un aumento muy significativo afectando el sistema financiero nacional.

2.- En términos generales, los factores anteriormente anunciados han producido un decremento de la economía nacional.
Dentro de este contexto se busca mejorar la optimización del movimiento nacional, buscando una fuente concreta de trabajo que permita solventar la situación económica de las compañías.

3.- En términos generales, la compañía ha alcanzado las metas y los objetivos previstos con los señores accionistas durante el ejercicio económico de 2.009.

4.- Las políticas y las resoluciones de la Junta General se han cumplido en forma rigurosa, especialmente en lo atinente a la política de austeridad en el gasto.

5.- Desde el punto de vista administrativo, se ha tratado de conseguir nuevas fuentes de financiación.
En el aspecto laboral se han cumplido las disposiciones legales en su totalidad.

6.- Durante este período no se produjeron ingresos.

7.- En este período la compañía no produjo resultados.

8.- Me permito recomendar a la Junta General que en el ejercicio económico de 2.010 se establezcan nuevos programas de inversión para tratar de optimizar el rendimiento de la compañía.

9.- De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 de febrero 27-2004, dictada por la Superintendencia de Compañías, se deja constancia que cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de esta compañía han sido adquiridos legalmente, y, por tanto, constan con la respectiva licencia de autorización de los fabricantes.

10.- Dejo constancia, Señor Presidente de mi agradecimiento a la Junta General, a usted y al personal de trabajadores de la compañía, por haberme otorgado su decidida colaboración para el mejor cumplimiento de las funciones de Gerente General que me han sido encomendadas.

Muy atentamente,

Jose Luque Vanegas
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2010
GUAYAQUIL